

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, veintiuno (21) de noviembre de dos mil catorce (2014)

Radicado:	05001 33 33 004 2013-00015 00
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante:	ANA BEATRIZ VIRGUEZ DE BETANCOURT
Demandado:	CREMIL
Asunto:	Fija fecha audiencia conciliación

Se cita a **Audiencia conciliación de que trata el artículo 192 del CPACA**, la cual se llevará a cabo el **día 16 de diciembre de 2014, a partir de las dos y treinta (2:30) pm**, en las instalaciones del edificio Atlas (Calle 42 número 48-55), en las salas de audiencias ubicadas en el primer piso.

Se advierte a los apoderados de las partes que de conformidad con el artículo 192 del CPACA, la asistencia a esta audiencia es obligatoria y en caso que el apelante no asista a la audiencia, se declarará desierto el recurso.

Se advierte a las partes que esta diligencia se desarrollará de forma simultánea con otros procesos que guardan similitud con el tema y la entidad demandada.

NOTIFÍQUESE

EVANNY MARTÍNEZ CORREA

Juez

AU

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy **24 DE NOVIEMBRE DE 2014** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados.

EDWIN ALEXANDER ARBOLEDA TAVERA
Secretario